

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS PARA EL DIÁLOGO CIUDADANO

RUTAS – DIRECCIÓN DE DESARROLLO RURAL Y ABASTECIMIENTO ALIMENTARIO

La Secretaría Distrital de Desarrollo Económico (SDDE) asume el compromiso de rendir cuentas a la ciudadanía de manera transparente, clara y participativa, en cumplimiento de lo establecido en la Ley 1757 de 2015, el Manual Único de Rendición de Cuentas del Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP) y la Circular 004 de 2024 de la Veeduría Distrital, que orienta a las entidades del Distrito a realizar como mínimo cuatro diálogos participativos y una audiencia pública de rendición de cuentas.

Más allá del cumplimiento formal de esta obligación, la SDDE entiende la rendición de cuentas como un ejercicio de diálogo social y corresponsabilidad. Se trata de generar espacios en los que la ciudadanía, los grupos de valor y las veedurías puedan informarse, expresar sus percepciones y aportar propuestas que fortalezcan la gestión pública.

Específicamente, los diálogos participativos de la Dirección de Economía Rural y Abastecimiento Alimentario (DERAA) tienen los siguientes objetivos:

- Difundir de manera clara y cercana las estrategias institucionales y los beneficios que ofrecen a los productores rurales de Bogotá.
- Promover la inscripción de los productores rurales de las rutas de fortalecimiento de la DERAA.
- Identificar acciones de mejora para hacer más eficientes las intervenciones de la DERAA en las siguientes vigencias.

La Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, en cumplimiento de su propósito de generar las bases para una economía rural más sólida, sostenible e integrada al desarrollo de la ciudad, desarrollará este diálogo como parte de un proceso continuo de interacción con la ciudadanía que busca construir relaciones de confianza, promover el control social y robustecer la política distrital orientada a integrar las zonas rurales al desarrollo económico de la ciudad y garantizar el acceso a alimentos frescos y de calidad en Bogotá, en concordancia con el Plan Distrital de Desarrollo 2024–2028 “Bogotá Camina Segura”.

En este contexto, el presente documento busca ofrecer una visión del propósito del diálogo ciudadano, el cual se enfocará en socializar cómo se articulan algunos de sus programas y compartir esta información de manera clara y accesible, reconociendo a la ciudadanía como el eje central en la construcción del desarrollo económico de Bogotá. A continuación, se desarrollan unas preguntas orientadoras que permiten comprender la información que queremos compartir:

¿Quiénes somos?

A partir de lo establecido en el Acuerdo Distrital 257 de 2006, el Sector Desarrollo Económico Industria y Turismo tiene la misión de *la misión de crear y promover condiciones que conduzcan a incrementar la capacidad de producción de bienes y servicios en Bogotá, de modo que se garantice un soporte material de las actividades económicas y laborales que permitan procesos productivos, de desarrollo de la iniciativa y de inclusión económica que hagan efectivos los derechos de las personas y viables el avance social y material del Distrito Capital y sus poblaciones, en el marco de la dinámica ciudad región*. Específicamente, la SDDE tiene, entre otras, la función de *coordinar con las autoridades competentes la formulación, ejecución y evaluación de las políticas, planes, programas y estrategias en materia de abastecimiento de alimentos y seguridad alimentaria, promoviendo la participación de las organizaciones campesinas y de tenderos*. Es así como la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico (SDDE) fortalece los actores de la ruralidad y conecta a los productores del campo con consumidores de Bogotá y sus alrededores para disminuir la cadena de intermediación y tener precios más competitivos, a través de estrategias para impulsar encadenamientos comerciales, promover hábitos de compra y consumo responsables y sostenibles de alimentos.

Así mismo, en cumplimiento de los compromisos adquiridos en el Plan Distrital de Desarrollo 2024–2028 “Bogotá Camina Segura”, particularmente en el Objetivo Estratégico 3 “Bogotá confía en su potencial” y su Programa 20 “Promoción del emprendimiento formal, equitativo e incluyente”, la SDDE busca el fortalecimiento productivo de las unidades prediales agropecuarias en la ruralidad bogotana a partir de la vinculación de los actores rurales en el diseño e implementación de políticas, programas y proyectos que resulten en rutas de fortalecimiento efectivas acordes con las dinámicas territoriales.

¿Qué hacemos y para quién lo hacemos?

La Secretaría Distrital de Desarrollo Económico (SDDE) cuenta con estrategias de apoyo a los productores rurales que buscan el fortalecimiento productivo agropecuario y la vinculación financiera de estos actores para el apalancamiento de su actividad.

Es así como la SDDE tiene, entre otras, las siguientes estrategias en materia de economía rural que se implementan en las seis localidades con actividad rural de Bogotá (Ciudad Bolívar, Usme, Suba, Santa Fe, Chapinero y Sumapaz):

1. Bogotá, mi ciudad, mi campo

Busca mejorar la productividad y sostenibilidad de los productores rurales a través de un enfoque integral que incluye transferencia de conocimiento en producción agropecuaria sostenible, acompañamiento técnico productivo integral, capitalización con entrega de elementos, insumos y/o equipos, desarrollo y fortalecimiento de capacidades orientadas a la adaptación frente al cambio climático y apoyo en canales de comercialización.

Responde a la meta del PDD de *fortalecer 800 Unidades Prediales Productivas en el marco de la diversidad económica de la Bogotá Rural y su campesinado incluyendo aquellas que hacen parte de la Zona de Usos Sostenible dentro de la Estructura Ecológica Principal que se acuerden entre las autoridades ambientales con las comunidades*

2. Sembrar paga

Ofrece, en alianza con el Banco Agrario, créditos de hasta \$15 millones a productores rurales y brinda acompañamiento técnico para facilitar el acceso a estos recursos, con el fin de fomentar proyectos sostenibles y rentables en el campo bogotano.

Este programa se ejecuta en el marco de la meta del PDD de *vincular 500 unidades productivas y/o emprendimientos rurales a mecanismos de inclusión financiera, priorizando la oferta en mujeres y jóvenes.*

¿Cómo lo hacemos?

1. Bogotá, mi ciudad, mi campo

- Convocatoria, inscripción y selección de beneficiarios. Publicación de convocatoria y validación de requisitos.
- Capitalización. Entrega de elementos definidos a partir de las áreas de fortalecimiento correspondientes (BPA, Mitigación cambio climático, valor agregado, reconversión productiva, entre otros).
- Seguimiento y evaluación. Acompañamiento posterior para verificar el impacto en la productividad.
- Incluye transferencia de conocimiento en producción agropecuaria sostenible, acompañamiento técnico productivo integral, capitalización con entrega de elementos, insumos y/o equipos, desarrollo y fortalecimiento de capacidades orientadas a la adaptación frente al cambio climático y apoyo en canales de comercialización.

2. Sembrar paga

- Facilidad de acceso a créditos, seguros y acompañamiento técnico para fortalecer la actividad en el campo de la ciudad.
- Posibilidad de acceder al Incentivo a la Capitalización Rural (ICR), que cubre hasta el 30% del valor de su proyecto productivo.
- Oferta de Líneas Especiales de Crédito con tasas cercanas al 0% para financiar tanto capital de trabajo como inversiones en nuevas iniciativas rurales.
- Opciones de acceso a seguros agropecuarios para respaldar a los productores frente a riesgos derivados de fenómenos climáticos, plagas o enfermedades.

- Acceso con dos líneas de crédito (Microcrédito y Crédito de fomento) en las que se ofrece una compensación de hasta el 30% del capital inicial y el pago de la comisión de la garantía requerida para el otorgamiento del crédito.
- Desarrollo de jornadas de educación financiera (finanzas personales, crédito, aseguramiento).

¿Qué hemos hecho?

En 2024, la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico alcanzó los siguientes resultados en la implementación de estas dos estrategias de desarrollo rural:

- Fortalecimiento de 70 Unidades Prediales Productivas en el marco de la diversidad económica de la Bogotá Rural y su campesinado (8,75% de la meta del cuatrienio).
- Vinculación de 21 unidades productivas y/o emprendimientos rurales a mecanismos de inclusión financiera (4,2% de la meta del cuatrienio).

¿Por qué es importante lo que hacemos?

La gestión de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico integra las zonas rurales al desarrollo económico de la ciudad, garantiza el acceso de los bogotanos a alimentos frescos y de calidad y cierra brechas sociales y económicas entre el campo y la ciudad, sembrando las bases de una economía rural más sólida, sostenible e integrada al desarrollo de la capital del país que busca mejorar las condiciones de vida de los agricultores y los pequeños emprendedores rurales.

¿Cómo vamos a dialogar con la ciudadanía?

Propósito del diálogo

Socializar los avances de las iniciativas *Bogotá, Mi Ciudad, Mi Campo* y *Sembrar Paga*, contrastándolos con la experiencia y percepción de los actores rurales, con el objetivo de validar los avances institucionales frente a las dinámicas del territorio, abrir un espacio de interlocución directa con los actores rurales y generar corresponsabilidad en la construcción de soluciones que aporten a rutas de fortalecimiento más efectivas.

Metodología

A través de ejercicios participativos como la simulación de rutas y la cartografía social, se busca recoger insumos ciudadanos, proponer mejoras y fortalecer la corresponsabilidad entre comunidad y entidad para consolidar los procesos de fortalecimiento rural.

El diálogo participativo se realizará en el marco del evento “Mujer Rural”, en el que se desarrollarán eventos especiales con invitadas que permitan generar un diálogo nutrido para el empoderamiento de las productoras rurales. Por lo que se prevé realizar adicionalmente diálogos de inclusión financiera/educación financiera y un taller de mujeres.

El diálogo contará con cuatro momentos:

- Introducción: se dará a conocer a los participantes del espacio la oferta de servicios de la DERRA y se realizará una presentación breve sobre las dos estrategias y sus avances.
- Simulación guiada de la ruta de cada estrategia.
- Ejercicio de cartografía social.
- Cierre con propuestas y conclusiones.

Los principales temas que se abordarán para cada estrategia son:

1. Bogotá, mi ciudad, mi campo

- Ruta de fortalecimiento.
- Ruta de inscripción y selección de beneficiarios.
- Áreas de fortalecimiento (BPA, Mitigación cambio climático, valor agregado, reconversión productiva, entre otros).
- Elementos entregados como capitalización.
- Principales avances y logros.

2. Sembrar paga

- Ruta de inclusión financiera.
- Beneficios de los instrumentos de inclusión financiera.
- Temáticas de las Jornadas de Educación Financiera (finanzas personales, crédito, aseguramiento).

Duración y fecha

21 de octubre de 2025, se estima que el diálogo dure aproximadamente dos horas.

Estrategia de convocatoria

Para los dos programas se invitará a los productores rurales residentes de la localidad de Usme, a través de llamadas y mensajes de WhatsApp, en apoyo con la Alcaldía de Local desde la oficina de la ULATA y Reactivación Económica

Productos esperados

Del diálogo participativo se generarán los siguientes productos:

- Acta completa del evento, que recogerá las intervenciones de la ciudadanía y las respuestas institucionales.
- Informe consolidado de resultados, que integrará los hallazgos de los dos espacios y servirá como insumo para la audiencia pública de rendición de cuentas.
- Mapa colaborativo con los aportes de la cartografía social.